

Arbitraje Internacional

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Demandante**

**LIMA EXPRESA S.A.C.
Demandada**

LAUDO PARCIAL

Reglamento de la Cámara Internacional de Arbitraje de París

Antecedentes:

1. Solicitud de Arbitraje: 6 de noviembre de 2019.
2. Memorial de Demanda: 10 de septiembre de 2020.
3. Contestación de la Demanda y Reconvención: 23 de diciembre de 2020.
4. Réplica y Contestación a la Reconvención: 3 de mayo de 2021.
5. Dúplica a la Demanda y Réplica a la Reconvención: 23 de agosto de 2021.
6. Dúplica a la Reconvención: 2 de noviembre de 2021.
7. Audiencia: Entre el 6 y el 17 de diciembre de 2021 en París, Francia.
8. Laudo: Enero de 2024.

Pretensiones de la Demandante (MML)

Pretensión	Tema	Laudo Parcial
Primera Pretensión Principal	Nulidad del Contrato de Concesión	Rechazada
Primera Pretensión Accesorias	Nulidad de los actos jurídicos accesorios al Contrato de Concesión	Rechazada
Segunda Pretensión Accesorias	Restitución de los Bienes de la Concesión	Rechazada
Primera Pretensión Subordinada	Nulidad de la Adenda 1	Rechazada
Segunda Pretensión Subordinada	Nulidad del Acta de Trato Directo del 20/10/2014	Rechazada
Tercera Pretensión Subordinada	Nulidad de la Adenda 2	Rechazada
Cuarta Pretensión Subordinada	TIRE de 10.2% para el Proyecto	Rechazada
Quinta Pretensión Subordinada	Tarifa incluye el costo del PEX	A partir del 18/08/2017
Sexta Pretensión Subordinada	Obligación de reducir el TEC	Rechazada
Séptima Pretensión Subordinada	No peaje a transporte público	Rechazada
Segunda Pretensión Principal	Restituir a la MML por Equilibrio Económico Financiero	Rechazada
Tercera Pretensión Principal	Pago de costos y gastos del Arbitraje	Rechazada

Pretensiones de la Demandada (Concesionario) en la Reconvención

Pretensión		Solicitado por el Concesionario	Laudo Parcial
I	Que el Tribunal se declare competente		
II	Que se acojan las siguientes pretensiones		
		En US\$ millones	En US\$ millones
	Reclamo por sobrecostos de la liberación de predios	63	20.38
			3.43
			23.81
	Reclamo por sobrecostos de eventos geológicos	71.1	Rechazada
	Reclamo por sobrecostos de obras específicas	14.9	10.64
	Reclamo por sobrecostos obras de inversión social	1.5	Rechazada
	Reclamo por sobrecostos de interferencias de vía	2.8	1.71
	Reclamo por sobrecostos Fenómeno El Niño	3.4	2.34
	Reclamo por sobrecostos obra en Zarumilla	3.85	Rechazada
	Reclamo por sobrecostos demora en Sección 2	27.6	Rechazada
	Reclamo por la Obra Cuarto Carril		Declarar culminada
	Reclamo por la Garantía de Fiel Cumplimiento	0.55	Por determinar
	Reclamo por retraso en Explotación Sección 2	10.4	Rechazada
	Reclamo por sistema "Pico y Placa"	0.9	0.70
	Reclamo por suspensión judicial La Molina	2.0	3.25
	Reclamo por orden judicial reducción tarifa	6.1	Por determinar
	Reclamo por la Ley 31018 suspensión peaje	5.3	2.39
	Reclamo por incumplimiento laudo anterior		Sí ha incumplido
	Reclamo por pagos y financiamientos	2.0	1.30
	Reclamo por la entrega de bienes		Ordenar entrega inmediata
	Reclamo por penalidades y garantía		Algunas penalidades sin efecto
			46.14
III	Que se confirme que los montos son sin IGV		para el Laudo Final
IV	Que la MML repare mediante el pago de	208.8	
V	Que la MML pague los intereses		para el Laudo Final
VI	Que se haga un "gross up" de ser necesario		para el Laudo Final
VII	Que la MML pague los costos y gastos		

En Resumen:

1. Prácticamente todas las pretensiones de la Municipalidad de Lima fueron rechazadas
2. El Concesionario solicitaba una reparación integral de US\$ 208.8 millones, el Tribunal le ha concedido U\$ 46.14 millones
3. Todavía quedan por definirse para el Laudo Final:
 - a. Si los montos son sin IGV
 - b. El pago de intereses
 - c. Si se debe hacer un “gross up”, esto es, incrementar el monto de la indemnización o compensación para diluir el efecto del impuesto a la renta